



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0022076/2016

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Bioq. y Biól. Molec. Luís Benito Pérez Socas, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo considerado por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, fojas 54.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar al Lic. en Bioq. y Biól. Molec. Luis Benito Pérez Socas, egresado de la Universidad de La Habana, Cuba, a realizar actividades docentes en las asignaturas Biofísica Química y Laboratorio IV, del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.

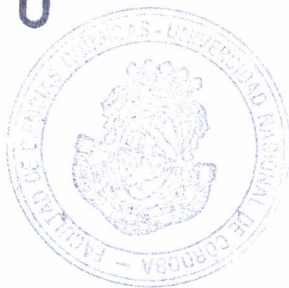
Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº
MM/mc

508


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC